Jueves 14 de Febrero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 4--Núm. 729

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA À VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo à la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interes público, à juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 14.

El glorioso de San Valentin, presbítero y mártir en Roma. Los santos mártires Vidal, Felicula y Zenon, en Roma. San Valentin, obispo y mártir, en Terni. Los santos mártires [illegible], en la misma ciudad. Los santos mártires Basa, Antonio y Protolico, que fueron ahogados en el mar. Los santos mártires Ciro, y [illegible]. San Dionisio y San Antonio, mártires [illegible]. San Eleucadio, obispo y confesor, en Rávena. San Auxencio, abad, en Bitinia. San Antonino, abad en Sorrento.

Efemérides.

1601—Llega à [illegible] el Gobernador nombrado para Tucuman, D. Francisco Martinez de Leyva, con una espedicion de 500 hombres con destino à Chile para combatir la insurreccion de los araucanos.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

No podemos decir hoy à nuestros lectores del estrangero, que nos fallen noticias que comunicarles, pero muchas de ellas necesitan de confirmacion y muy especialmente las que se relacionan con la guerra del Paraguay.

La escuadra brasilera, ha emprendido durante los últimos dias operaciones muy sérias contra la bateria de Curupayti, uno de los puntos mas fortificados que tiene el dictador Lopez para cerrar el paso hasta la capital

Los resultados del bombardeo hecho por la escuadra han producido el efecto deseado, incendiando algunos depósitos de municiones del enemigo y sembrando el terror entre sus filas, ya bastante diezmadas por el hambre, la peste y la desercion.

Existen opiniones de que se hará un ataque formal combinándose las fuerzas de mar con las de tierra y que en el estado en que se halla Curupayti, no podrá resistir por mas tiempo.

Sinembargo, por noticias que han corrido aquí y en Buenos Aires, se habla de la realizacion de la paz, bajo la base de que Lopez abandonará el Paraguay.

Este fué el sentimiento en que se inspiró la alianza, porque aquel pueblo bajo la presion de la tiranía, no hubiera podido jamas constituirse libremente, mientras que el dictador le impusiera su absoluta voluntad.

La guerra del Paraguay cuesta inmensos sacrificios de victimas y de dinero, y seriamos los primeros en felicitarnos de que la paz se llevára à cabo, siempre que fuera digna del lustre de las armas aliadas y volviera al Paraguay la libertad de que ha estado privado tan largos años.

No tenemos datos positivos acerca de este rumor, pero lleva muchos visos de probabilidad, porque el Agente de los Estados Unidos ha ofrecido sus buenos oficios para mediar en esta cuestion, manifestando à los Gobiernos de los pueblos aliados los perjuicios que semejante guerra ocasiona al comercio.

La República Arjentina está sufriendo hoy las consecuencias de la prolongacion de la lucha con el Paraguay, porque los enemigos de la situacion que ha creado el partido liberal, se aprovechan de que el ejército se halla fuera de la República para convulsionar las provincias del Interior.

Se ha hablado de que el movimiento revolucionario partia de Chile y que aquel Gobierno lo protejia decididamente.

No seria de estrañar que fuese cierto, porque hace tiempo que son muy frias las relaciones entre los Gobiernos de las Repúblicas del Pacífico y los del Plata, à consecuencia de la neutralidad guardada en la guerra con España.

El movimiento revolucionario de la República argentina habia tomado proporciones alarmantes, y aun se cree que tenga ramificaciones en diversos puntos, y aun, que fuera combinado con una reaccion en Montevideo.

La actividad de la policía de Buenos Aires ha hecho descubrir el hilo de la trama que se urdia, y han tenido lugar muchas prisiones, pero desgraciadamente no de las cabezas del motin, sino en su mayor parte de jóvenes que por un sentimiento exagerado de partido, han servido de instrumentos y hoy son las verdaderas víctimas de la imprudencia.

Los revolucionarios del interior han sufrido un rudo golpe habiéndose presentado ante las fuerzas del general D. Wenceslao Paunero, que los derrotó completamente, tomándoles gran número de prisioneros.

Hoy puede decirse que la resolucion no existe sino en montoneras, pero asi mismo el Gobierno argentino toma sérias medidas para perseguir à los anarquistas en cualquier punto que aparezcan.

La República Oriental del Uruguay sigue en plena paz, porque apesar del contingente que presta à la guerra contra el Paraguay, en el interior no ha sido perturbada ni un solo dia su tranquilidad y una prueba de esta verdad, es el aumento prodigioso de su renta, de su poblacion y el desarrollo de su industria.

Nunca mejor que en estos momentos podrian nuestros corresponsales hacer conocer el estado feliz del pais y la abundancia de trabajo para atraer la inmigracion.

De todos los pueblos del Interior donde se construyen no solamente edificios particulares sino públicos, se piden obreros y se les pagan sueldos que en Europa parecerian asombrosos.

El obrero no puede conocer las ventajas que encontrará en este rico pais, à menos que no haya quien se las indique, y esperamos que nuestros ilustrados corresponsales à quienes comunicamos nuestras noticias à la vez que recibimos las suyas, se ocupen de dar publicidad y hacer circular, que el obrero ó el industrial que llegue à las playas de Montevideo, encontrará inmediatamente trabajo y ganará crecidos jornales.

Todos los pueblos de la República adelantan y muy especialmente la capital; y en los trabajos de caminos, ferro-carril y construccion de edificios, carece de los peones necesarios para realizar las obras proyectadas.

No hablamos de las disposiciones gubernativas de la quincena, porque son puramente de interés local y ninguna importancia pueden tener para los lectores del Exterior.

—En el mes de Enero las rentas de aduana han producido la cantidad de $ 307,213 30.

En el mismo mes del año ppdo. estas rentas produjeron $ 223,420.74.

Tenemos pues un aumento notable este año, siendo de 83,792 56—es decir de 37½ p%. Pero debemos observar tambien que jamas la plaza ha sido recargada con tantos efectos como lo es hoy dia, lo que hace los negocios algo pesados. Entretanto no hay falta de dinero y el descuento es corriente.

En fin de los estados mensuales que publican nuestros Bancos, resulta que la situacion metálica de dichos establecimientos el dia 1° de este mes era como sigue:

Banco Mauá y Cª	$	1.309,212 25
Id Comercial	»	601,581 90
Id de Lóndres	»	379,655 60
Id Montevideano	»	518,634 77
Id Navia y Cª	»	433,780 33
Id Italiano	»	885,125 29
	$	4.218,000 14

Mientras tanto las emisiones todas de dichos Bancos, en papel en circulacion, solo ascendia en la misma fecha à la cantidad de $ 6,203,151.10, lo que es muy inferior à la facultad que les ha sido conferida.

—En nuestro número del domingo ppdo., hemos publicado los Estados del comercio de importacion y exportacion de la república durante el año 1864, sacados de la estadística oficial de aduana que acaba por fin de salir à luz.

Apesar de ser esos estados algo atrazados, y relativamente de un resultado mucho menos próspero que el que han de producir los estados del año 1866, no por eso dejan de suministrarnos algunos datos interesantes. Pero antes de todo, hemos de hacer notar la diferencia que resulta entre ambas épocas, conforme nos lo dan à conocer guarismos irrecusables y periciales.

Los derechos de aduana recibidos, tanto de importacion como de exportacion, han producido:

En el año 1866, la cantidad de	$	3.067.925.20
Y en el año de 1864	»	2.027.977.38
Diferencia à favor del año 1866		1.039.947.82

Es decir 52½ p% mas que en 1864.

Luego, es claro que el valor de las importaciones y exportaciones aumentó en la misma proporcion durante el año de 1866, cuya estadística no está pronta aun y no se publicará probablemente antes del fin de año, lo que nos obliga mientras tanto à atenernos para ese año à unas apreciaciones aproximativas, como lo hicimos ya en nuestras Revistas anteriores.

Asi mismo esos cuadros estadísticos del año 1864 nos permiten hacer aquí algunas aplicaciones que no podrán clasificarse de exageradas, desde el momento que las sacamos de una estadística oficial de aduana.

Segun los cuadros estadísticos à los que nos referimos, establecemos la importancia del comercio general de la República, y por consiguiente su valor comercial específico, y lo hacemos del modo siguiente:

Valor oficial del comercio de importacion	$	7.910.729 54
Idem por las receptorías	«	467.437 11
Idem del comercio de exportacion	«	5.429.469 20
Idem por las Receptorías	«	995.236 86
Valor aproximativo del ganado exportado por la frontera	«	1.389.400 00
	$	16.108.272 68
A estos guarismos agregaremos las cantidades que siguen:		
1.° por el valor de los efectos entrados y salidos de contrabando, 20 p%	$	3.221.654 53
2.° por la diferencia que resulta en los aforos con el valor real 15 p%	«	2.416.240 90
Valor del Comercio general	$	21.746.168 11

Comparando ahora este comercio con la superficie de la república que tiene 7,084 leguas cuadradas de 20 al grado y la poblacion que calculamos entonces en 300,000 almas, hallamos que este comercio representa un valor de $3,069.75 por legua cuadrada de terreno y que es de $ 72.48 por cabeza de habitante, ó lo que es lo mismo, de $ 362,40 por cada familia compuesta de 5 individuos.

Esta proporcion, como lo hicimos notar ya tantas veces, es considerable, pues ninguna nacion entre las mas favorecidas à ese respecto alcanza à la mitad de este valor específico.

Y si tuviéramos à la vista la estadística del año 1866, podriamos establecer con toda certeza que este mismo valor se ha aumentado todavia con un 50 p% mas en el corto espacio de dos años, lo que es admirable y mereceria ser anotado en las relaciones que la Comision especial debe suministrar à la Exposicion universal de Paris sobre este pais, pues no basta ostentar en aquel recinto del progreso y de la industria algunos de nuestros productos, sino que es necesario hacer conocer cual es nuestra importancia y valor comercial, productivo è industrial, lo que es muy especial.

Damos en seguida el cuadro del valor por el cual figura cada una de las naciones con las cuales la República entretiene relaciones comerciales:

Francia	$	3.514.667 94
Inglaterra		3.329.098 70
Brasil		1.579.271 08
España		874.215 65
Estados-Unidos		835.583 67
República Argentina		785.906 29
Italia		737.661 17
Habana		648.672 85
Amberes		532.584 35
Hamburgo y Bremen		307.818 53
Paraguay		138.232 74
Antillas, Reunion		27.421 96
Chile		21.053 63
India		8.250 25
Portugal		4.936 76
Holanda		1.413 11
	$	13.346.198 71
Receptorías		1.372.673 97
Exportacion de ganado		1.389.400 00
Total		16.108.272 68

Al comparar la estadística del año 1862 con la de 1864 hallamos diferencias muy notables para las diversas naciones entre ambos años, y que creemos interesante estampar en este lugar, pues demuestran que el comercio estrangero esperimenta aquí anualmente cambios de consideracion, debidos sin duda, primero à causas puramente mercantiles, y luego al estado político del mismo pais.

Las naciones con las cuales el movimiento de comercio general aumentó durante el año 64 comparado con el de 1862, son las siguientes y por los valores que vamos enunciando.

Francia	con mas	$ 412.834.54
Estados Unidos	« «	262.852.78
Italia	« «	173.439.30
Amberes	« «	72.415.58
Paraguay	« «	60.512.59
Antillas y Reunion	« «	9.518.16
India	« «	6.165.55
Portugal	« «	3.548.81
Aumento		1.001.287.31

Y las naciones con las cuales disminuyó ese mismo movimiento son las que siguen:

Brasil	con menos	$ 575.185.64
Habana	« «	270.930.57
República Argentina	« «	220.192.38
Inglaterra	« «	154.211.87
España	« «	82.759.50
Hamburgo	« «	27.480.72
Holanda	« «	27.320.71
Chile	« «	15.098.64
Manila, Perú y Malvinas con los cuales nada se hizo		26.073.15
Disminucion		1.399.253.18

Lo que produce con el año 1862 una disminucion en el comercio general de $ 387.965,87. No podemos establecer aquí la misma comparacion con el año 1863 por falta de los datos y documentos necesarios, lo que no permitió à la oficina hacer la estadística correspondiente.

—Durante el mes de Enero ppdo. el movimiento de nuestro puerto ha sido el siguiente:

Buques entrados de ultramar	136 con	42,653 tons.
Id de los rios	158 »	17,013 »
	294	59.666
De los cuales es necesario deducir como no habiendo hecho operacion en nuestro puerto	49 buques.	
Quedan	245 buques entrados.	

—La industria tiende cada dia à desarrollarse en este pais, y si las pasiones políticas no llegan à turbar la paz de que gozamos, podemos contar que progresará entre nosotros con la mayor rapidez.

—La fabricacion del estracto de carne por el sistema Liebig toma cada dia mas extension, y el saladero de Fray-Bentos donde ese producto se elabora, puede apenas satisfacer los pedidos que se le hacen.

—Se ha fundido aquí una linda campana de 60 quintales de peso en el establecimiento de D. Y. Garigorri cuya operacion ha tenido el mayor éxito; esta campana ha sido destinada à la Iglesia Matriz y fué elevada dias pasados à la torre de dicha iglesia con el ausilio de la marina francesa, lo que se hizo con el mayor éxito.

—Por decreto del 5 de este mes ha sido acordado que la estacion principal del ferrocarril quedaba fijada al terminar la calle del Ibicuy, en la playa, donde el Gobierno se compromete à construir una calzada hácia el Arroyo Seco, en una extension de doce ó mas cuadras de terreno, cuyo valor afecta à la construccion de la línea, y por el cual la Sociedad le adjudicará el número de acciones que ese valor represente, hasta el conjunto de cinco mil acciones, por las cuales el gobierno desde ya se suscribe à la Empresa, entrando en este número las dos mil por que se habia inscripto antes.

Parece que los trabajos deben empezar pronto.

Deseamos que la Empresa logre el buen éxito que se promete.

—El dia 2 de este mes las tres fragatas españolas la *Concepcion*, la *Numancia*, y la *Navas de Tolosa* volvieron à salir de este puerto llevando gran cantidad de comestibles, lo que hace presumir que se trata de un viage largo.

No se sabe la direccion tomada por esta escuadra, y apesar de todos los comentarios que circulan à ese respecto, prescindiremos de relatar ninguno porque la prudencia y circunspeccion bien reconocidas del Sr. Almirante Mendez Nuñes, no permiten pensar que hay, confiado sus designios à nadie.

Lo que parece cierto tambien, es que la escuadra Chilo-Peruana pasó el estrecho, pero sin poderlo afirmar de un modo positivo, pues desde un mes y medio estamos privados totalmente de noticias y correspondencias de Chile y del Perú.

—La *Belliqueuse*, buque de guerra francés encorazado que se encuentra en nuestra rada desde algunos dias, se prepara à salir el 16 para el Pacífico donde va à tomar el mando de la estacion en aquellos parajes.

Revue de la quinzaine.

Cette fois nous pourrons donner à nos lecteurs de l'Extérieur des nouvelles intéressantes, non pas tant à cause des faits d'armes qui n'ont guère d'importance, que pour ce qui se rapportent à la paix, dont le bruit court depuis avant-hier.

Nous passerons donc rapidement sur le bombardement effectué dernièrement par les forces alliées contre Curupaity et nous nous occuperons des nouvelles relatives à la paix, dont nous avons déjà parlé dans notre dernière revue, car si elle se réalise en effet, ce sera grâce à la médiation du ministre des Etats-Unis qui a pu outrepasser ses pouvoirs comme nous l'avons fait observer antérieurement, mais qui serait arrivé néanmoins à un résultat dès que la base de l'abandon du Paraguay par Lopez serait admise, comme on l'assure, car là était le vrai point difficile, dans la question.

En effet, la retraite de Lopez a toujours été le point culminant du traité d'alliance, et il est très certain qu'on ne serait arrivé à rien si l'on avait cherché à conserver le pouvoir et l'autorité du dictateur au Paraguay, parceque l'on sait que la paix n'aurait été qu'une trève avec lui, en raison de la pression tyrannique qu'il exerce sur ce peuple ignorant.

La guerre du Paraguay coûte déjà beaucoup de sang et d'argent, et nous serons les premiers à nous féliciter que la paix vienne mettre fin à tant de sacrifices, en tant que la dignité des alliés soit respectée et le Paraguay rendu à la liberté.

Nous n'avons pas encore de renseignements positifs au sujet des clauses et conditions proposées, mais nous savons que le ministre des Etats-Unis a offert ses bons offices comme médiateur, en faisant part au gouvernement brésilien des instructions qu'il a reçues et lui manifestant les préjudices que la prolongation de cette guerre pourait occasionner au commerce en général.

Bien que cette dernière considération fut plus insidieuse qui réelle, puisque le Paraguay n'avait de commerce avec aucun pays, si ce n'est el son tabac, le ministre ne pouvait pas nier son adhésion aux bons offices qu'on lui offrait, et il paraîtrait que le ministre Américain comprenant parfaitement la situation aurait fait entendre à Lopez qu'il n'y avait pour lui aucun autre moyen d'en terminer, si ce n'est en consentant à abandonner le pays, et Lopez qui en réalité se voit à bout de ressources y aurait enfin consenti, ce dont nous nous réjouissons dans l'intérêt de l'humanité et des affaires.

La République Argentine s'est vu en proie à la révolution, dans quelques provinces mécontentes de la situation et qui ont pensé pouvoir profiter de la prolongation de la guerre du Paraguay pour se soulever et renverser les autorités locales, au nom d'une politique qui n'est pas bien définie encore et comptant sur l'appui du général Urquiza, qui est resté sourd à leurs clameurs et indifférend à leurs menées.

On prétend, et non sans raison, que le mouvement avait été favorisé par le Chili, ce qu'indiquent certains faits comme le départ de Juan Saa d'Europe pour Valparaiso, la suspension de toute communication par les cordillières, etc.; du reste il y a déjà longtems que les relations diplomatiques entre les gouvernements du Pacifique et ceux de la Plata sont très froides, en conséquence de la neutralité gardée dans la guerre de l'Espagne avec le Chili et le Perou.

Le mouvement révolutionnaire a pris de certaines proportions et le Gouvernement de Buenos Aires a dû prendre la résolution de faire venir plusieurs bataillons du Paraguay pour le dominer. Déjà le général Paunero a remporté des avantages sur les révoltés, et à Buenos Aires même on a dû agir contre une quantité d'individus qui se sont trouvés compromis dans une révolte qui a été découverte avant que d'éclater.

On peut donc assurer que le mouvement révolutionnaire est comprimé, et qu'il se trouve réduit aujourd'hui à des *montoneras* dont les forces revenues du Paraguay auront bientôt raison.

—La République Orientale est en paix, et rien n'annonce de mauvais présages, comme le prouve du reste l'augmentation croissante de la rente, de la population et le développement de l'industrie dans toutes ses branches, car les bras manquent partout et on procède de toutes parts à de nouvelles constructions et entreprises qui annoncent au moins l'espérance dont sont animés tous les habitants et la confiance qu'ils ont dans l'avenir.

Que la paix et la tranquilité continuent à régner dans ce pays, et la plus grande prospérité l'attend.

—Les rentes de la douane du mois dernier ont produit la somme de $ 307,213.30.

L'année dernière elles ont produit pour le même mois de Janvier la somme de $ 223.420. 74 c.

C'est donc une augmentation de $ 83,792.56, c'est à dire 37½ p%. C'est là un résultat satisfaisant, mais nous devons observer qu'en revanche jamais la place n'a été surchargée de tant de marchandises de toutes sortes qu'aujourd'hui, ce qui rend les affaires un peu lourdes. Cependant il faut dire aussi que l'argent est abondant sur place et l'escompte très courant.

Voici du reste quelle était la situation métallique de nos Banques au 1er du mois courant:

Banque Mauá et Cie		1,309,212. 25
«	Commerciale	601,584. 90
«	de Londres	379,655. 60
«	Montevidéenne	518,634. 77
«	Navia et Cie	433,780. 33
«	Italienne	885,125. 29
		$ 4,218,000. 14

(Francs 22,777,200. »)

Et les émissions des dites banques en papier en circulation ne montaient à la même date qu'à la somme de $ 6,203,161.10 ce qui est bien au dessous de la faculté qui leur est accordée.

—Nous avons publié dans notre numéro de dimanche dernier les Etats du commerce d'importation et d'éxportation de la République durant l'année 1864, tirés de la statistique officielle de la douane qui vient de paraître.

Quoique d'une époque un peu reculée et relativement moins prospère que celle de l'année 1866, nous pouvons en tirer quelques renseignements intéressants; mais auparavant nous devons faire noter la différence qu'il y a entre les deux époques, par des chiffres irrécusables.

Les Droits de douane perçus sur les marchandises, tant à l'importation qu'à l'exportation, ont produit:

L'an 1866 la somme de	$	3,067,925. 20
Et l'an 1864, qui nous occupe		2,027,977. 38
Différence en faveur de 1866		1,039,947. 82

C'est à dire 52½ p.%.

Il est donc clair que la valeur des importations et des éxportations a augmenté dans la même proportion durant l'année 1866, dont la statistique n'est pas encore faite et ne sera probablement pas publiée avant une année d'ici, ce qui nous oblige à nous en tenir en attendant à des appréciations qui ne sont qu'approximatives, comme nous l'avons déjà fait dans nos Revues antérieures.

Néanmoins ces tableaux statistiques de l'année 1864 nous permettent de faire ici quelques applications qu'on ne pourra pas taxer d'éxagération, dès qu'elles se trouvent basées sur une statistique officielle de la douane.

Suivant les tableaux comparés que nous en avons tirés nous mêmes, nous établissons comme suit l'importance du commerce général de la République et par suite sa valeur commerciale spécifique, et nous procédons ainsi:

Valeur officielle du commerce d'importation	$	7,910,729. 54
Idem par les bureaux de douane		467,437. 11
Valeur officielle du commerce d'exportation		5,429,469. 20
Idem par les bureaux de douane		995,236. 86
Valeur approximative du bétail exporté par les frontières du Brésil		1,389,400. 00
	$	16,108,272. 68
A ces chiffres nous ajouterons les sommes suivantes:		
1° Pour la valeur des articles entrés et sortis en contrebande, 20 p%		3,221,654. 53
2° Pour plus value sur les estimations officielles 15 %		2,416,240. 90
Valeur du commerce général	$	21,746,168. 11

(Francs 115,254,690. 40).

Comparant maintenant ce commerce avec la superficie de la République qui est de 7084 lieues carrées de 20 au degré et la population qui pouvait être alors de 300,000 habitans, nous trouvons que ce commerce représente une valeur de $ 3,069,75 (francs 16,575. 65) par lieue carré et qu'il est de $ 72. 48 (francs 391. 40) par chaque tête d'habitant, ou ce qui revient au même de $ 362. 40 (francs 1,957. 00) par chaque famille composée de 5 individus.

Cette proportion, comme nous l'avons déjà fait remarquer tant de fois, est considérable, puisqu'elle dépasse de beaucoup la valeur commerciale spécifique des pays les plus favorisés du monde à cet égard.

Et si nous avions en main la statistique de l'année 1866, nous serions à même d'établir, comme nous l'avons démontré en commençant, que cette même valeur s'est encore augmentée de plus de 50 p% dans l'espace de deux ans, ce qui est vraiment admirable et mériterait d'être noté dans les relations que la Commission doit fournir à l'Exposition universelle de Paris sur ce pays, car il ne suffit pas d'y présenter quelques uns de nos produits, il faut encore dire qu'elle est la valeur commerciale, productive et industrielle du pays, ce qui est fort essentiel si l'on tient à faire valoir pour laquelle figure dans ce tableau du commerce général de 1864 toutes les nations avec lesquelles la République Orientale se trouve en relation:

France	$	3,514,667 94
Angleterre	«	3,329,098 70
Brésil	«	1,579,271 08
Espagne	«	874,215 65
Etats-Unis	«	835,583 67
R. Argentine	«	785,906 29
Italie	«	737,661 17
Havanne	«	648,672 85
Anvers	«	532,584 35
Hambourg et Brêmes	«	307,818 53
Paraguay	«	138,232 74
Antilles, Réunion	«	27,421 96
Chili	«	21,053 63
Inde	«	8,250 25
Portugal	«	4,936 76
Hollande	«	1,413 11
		13,346,198 71
Bureaux des frontières	$	1,372,673 97
Exportation de bétail	«	1,389,400 00
Total	$	16,108,272 68

En comparant la statistique de 1862 avec celle de 1864 nous trouvons des différences très notables pour les diverses nations entre les deux années et nous croyons intéressant de les relever ici, car elles démontrent que le commerce étranger éprouve ici des oscillations considérables, dues sans doute à des causes purement mercantiles, d'abord, et ensuite à l'état politique même du pays.

Les nations avec lesquelles le mouvement de commerce général a augmenté durant l'année 1864 comparée à l'année 1862, sont les suivantes et pour les valeurs que nous énonçons:

France, en plus		$	412,834.54
Etats-Unis	«		262,852.78
Italie	«		173,439.30
Anvers	«		72,415.58
Paraguay	«		60,512.59
Antilles et la Réunion			9,518.16
Inde	«		6,165.55
Portugal	«		3,548.81
Augmentation			1,001,287.31

(Francs 5,306,951. 47).

Et les nations avec lesquelles ce même mouvement a diminué sont celles qui suivent:

Bresil, en moins		$ 575,185. 64
Havanne	«	« 270,930. 57
R. Argentina	«	« 220,190. 38
Angleterre	«	« 154,211. 87
Espagne	«	« 82,759. 50
Hambourg	«	« 27,480. 72
Hollande	«	« 27,320. 71
Chili	«	« 15,098. 64
Manille, Perou et Malouines (avec lesquels on n'a rien fait en 1864)		« 26,073. 15
Diminution		$ 1,399,253. 18

(Francs 7,555,967. 17).

Ce qui fait avec l'année 1862 une diminution dans le commerce général de $ 397,965.87 (francs 2,149,015. 70). Nous ne pouvons pas établir la même comparaison avec l'année 1863, parceque les notes et documents de la dite année manquent, ce qui n'a pas permis d'en faire la statistique.

—Durant le mois de Janvier dernier, le mouvement de notre port à été le suivant:

Navires entrés d'outremer	136 jaugeant	42,653 tons.
« « des rivières	158 «	17,013 «
	294	59,666
Desquels il faut déduire comme n'ayant fait que passer sur notre rade, et n'ayant pratiqué aucune opération dans le port	49 navires.	
Restent donc	245 navires entrés.	

—L'industrie tend tous les jours à se développer dans ce pays, et si les passions politiques ne viennent pas à troubler la paix dont nous jouissons, il est certain que rien ne l'arrêtera dans son essor.

La fabrication de l'extrait de viande par le système Liébig prend chaque jour une nouvelle extension, et le saladero de Fray Bentos où ce produit s'élabore ne peut pas suffire aux demandes qui lui sont faites.

Il s'est fondu aussi une cloche pour la première fois dans la fonderie de Mr. Garraigorry l'opération a parfaitement réussi cette cloche qui pèse 60 quintaux a été destinée à la cathédrale et a été hissée au clocher qu'elle occupe avec l'aide des marins de l'escadre française.

Par décret du 5 courant le point de départ du chemin de fer projeté de la capitale au Durazno a été fixé et déterminé, l'embarcadère devant occuper l'emplacement qui correspond au commencement de la rue d'Ybicui sur la plage où le gouvernement s'engage à construire une chaussée d'une douzaine de *cuadras* jusqu'à l'Arroyo Seco, et dont la valeur sera reconnue par la Compagnie et payée en actions au pair, le gouvernement s'engageant à se souscrire pour cinq mille actions au lieu des deux mille convenues lors du contrat de concession.

On prétend que les travaux doivent commencer bientôt. Nous désirons que l'entreprise obtienne tout le succès désirable.

—Le 2 courant les trois frégates espagnoles la *Concepcion*, la *Numance*, et la *Navas de Tolosa*, ont remis à la voile après s'être pourvues de vivres en quantité assez considérable qui font présumer qu'il s'agit d'une navigation assez longue. On ne connait pas la direction qu'a prise cette escadre, et malgré tous les commentaires débités à ce sujet, nous n'en rapporterons aucun ici, parceque la prudence et la circonspection avec lesquelles s'est conduit ici M. l'Amiral Mendez Nuñez ne nous permettent pas de penser qu'il ait confié ses plans à personne.

Ce qui parait certain aussi c'est que l'escadre Chilo-Peruvienne a passé le détroit, mais sans pouvoir l'affirmer positivement, car depuis un mois et demi nous sommes totalement privés de nouvelles et de correspondances du Chili et du Perou.

—La *Belliqueuse*, navire cuirassé monté par M. le Contre Amiral Penhoat et qui se trouve sur notre rade depuis plusieurs jours, se dispose à partir le 16 pour le Pacifique, où elle va prendre station en remplacement de M. le Contre Amiral Marère.

—La souscription pour l'invasion des sauterelles en Algérie est fermée. Elle a produit la somme de $1,953.24 qui ont été remis au Ministère en francs 10,535.28.

Maintenant on s'occupe avec patriotisme parmi les français de la souscription pour les inondés, qui devra se fermer le 15 du mois prochain, et l'on espère qu'elle pourra produire encore une dizaine de mille francs si le zèle déployé au commencement ne se ralentit pas.

SECCION OFICIAL

Comision Clasificadora de créditos.

Montevideo Febrero 8 de 1867.

Tengo el honor de elevar à poder de V. E. para que se sirva llevarlo à conocimiento del Gobierno Provisorio, à fin de que le dé si lo cree conveniente, su superior aprobacion, el reglamento interno de sus trabajos que esta comision en cumplimiento del art. 2.° del decreto de su creacion, ha formulado y aprobado en sesion de hoy.

Dios guarde à V. E.

Tomas Villalba.
Julio Herrera y Obes.
Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 9 de 1867.

Aprobado, con la sola modificacion del art. 6.° como sigue:

Art. 6°. La Comision se reunirá siempre que lo crea necesario, *cuando menos tres veces por semana*, asi para el exámen, clasificacion de los documentos presentados, como para la adopcion de cualquier medida que convenga; cuando ella no lo acuerde, bastará la requisicion de uno de sus miembros—Comuníquese, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
MARQUES.

Proyecto de Reglamento sobre el modo de proceder la Comision Clasificadora de Créditos contra el Estado de conformidad al final del art. 2.° del Decreto de su creacion.

Art. 1.° La Secretaria de la Comision Clasificadora de Crédito contra el Estado, se hallará abierta todos los dias hábiles de 10 de la mañana à 4 de la tarde y recibirá los documentos que se presenten à dicha Comision, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

2.° Como dichos documentos deben ser examinados, clasificados y liquidados por la Comision para ser elevados al Superior Gobierno con el dictámen respectivo, quedarán en Secretaria y no podrán ser devueltos ninguno de ellos sin previo acuerdo de la Comision, y presentándose por el interesado el recibo que obtuvo à su presentacion; el cual será inutilizado por el Secretario y hecha la anotacion correspondiente—ARCHIVADOS.

3°. Todo documento será presentable à la Comision, quedando su validez pendiente de resolucion Superior.

4°. La clasificacion como cualquier otra resolucion, se hará ó tomará previo dictámen de una Comision especial por mayoria relativa, estando presentes todos los miembros de la Comision.

La minoria, podrá sinembargo si lo creyera conveniente, hacer constar la razon de su disentimiento.

5°. La Comision se considerá hábil para funcionar y resolver en cualquier caso con la asistencia de cinco de sus miembros, estando estos unanimemente conformes en lo que se resuelva.

6.° La Comision se reunirá siempre que lo crea necesario, asi para el exámen y clasificacion de los documentos presentados, como para la adopcion de cualquier medida que convenga, cuando ella no lo acuerde, bastará la requisicion de uno de sus miembros para ser convocada.

7.° La Secretaria llevará por ahora, sin perjuicio de ser aumentados mas adelante si fuese necesario, los siguientes libros:

1.° Un libro de actas.
2.° Uno id. de liquidaciones.
3.° Uno id. de recibos y anotaciones.

Montevideo Febrero 7 de 1867.

TOMÁS VILLALBA.
Julio Herrera y Obes.
Secretario.

Salto Febrero 8 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio Maria Marques.

Elevo à manos de V. E. el Balance del Banco Comercial correspondiente al mes pasado.

Dios guarde à V. E. muchos años.

J. B. Mendoza.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 12 de 1867.

Publiquese y archivese.

MARQUES.

BANCO COMERCIAL DEL SALTO
Balance del mes de Enero de 1867.

ACTIVO.

Obligaciones à cobrar	$	292,032 44
Valor en documentos depositados		421,889 38
Diversos deudores		810,984 97
Finca esquina calle Uruguay y Ceballos		3,000
Muebles y materiales de emision		1,537 73
Caja: Existencia en efectivo		141,694 44
	$	1.671,138 96

PASIVO.

Capital	$	216,000
Reserva		41,106 03
Varios acreedores		80,184 47
Valor en metálico y documentos depositados		425,714 05
Cuentas corrientes		731,727 91
Emision: valor de billetes en circulacion		166,860 85
Diversos valores		9,545 65
	$	1.671,138 96

Salto, Enero 31 de 1867.

El Tesorero—*J. Chirif.*

Vº. Bº.—*Mendoza.*

INTERIOR

A los Cónsules y Agentes Consulares de la República en el Exterior.

CIRCULAR.

La Comision Central de Inmigracion establecida por el Gobierno de la República, ruega à los Sres. agentes se sirvan mandar publicar en el idioma del pais donde residen, para conocimiento de sus habitantes, el siguiente informe sobre las conveniencias positivas que les ofrece la República Oriental del Uruguay.

Todos los datos que se dán, han sido tomados imparcialmente de las oficinas publicas, disposiciones oficiales, é inmediato conocimiento de las cosas.

No se pretende engañar con exageradas promesas de una fortuna rápida, para que se dirijan aquí los hombres trabajadores; pero se les demuestra con datos numéricos, el mayor precio que su labor obtiene.

Divulgar estos conocimientos; es hacer un servicio à la nacion de donde salgan los inmigrantes y à esta República à la vez, mejorando el bienestar de ellos mismos, por esperiencia bien demostrada.

SUELDOS Y SALARIOS EN LA CAPITAL Y DEPARTAMENTOS.

Albañiles, à los oficiales, se paga de 15 à 20 reales diarios fr. 7.80 à 10.40.

Peones de id. de 9 à 12 rls. por dia fr. 4,68 à 6,24.

Cabador de caminos, 25$ por mes fr. 124, 80, ó 9 à 11 rls. por dia fr. 4,68 à 5,72.

Peones de barraca, de 10 à 12 rls. diarios fr. 5,20 à 6,24.

Peones de molinos, de 15 à 20$ mensuales fr. 78 à 104, comida y habitacion.

Los maquinistas de Molinos, de 60 100$ mensuales fr. 312 à 520, casa y comida.

Puesteros con familias para cuidar ovejas, se les da alimento, habitacion, materiales para trabajar y terreno para su cultivo particular, con 16 à 20$ por mes, fr 83,20 à 104.

Se ofrecen contratos para cuidar majadas de 1000 ovejas, al tercio de las utilidades, por dos ó tres años, valiendo la lana à $ 3.70 à 3,40; fr. 19.24 à 17.68 la @.

Peones de saladero, en invierno de Julio à Noviembre 12 à 16 $ por mes fr. 62.40 à 83 20 y los demas meses del año de $ 20 à 30; fr. 104 à 156.

Labradores, 10 à 12 $ mensuales casa y comida; fr. 52 à 62.46.

Barberias, un oficial, 28 à 30 $ mensuales, casa y comida; fr. 145.60 à 156.

Billares y cafees, à los mozos, de 15 à 20 $. casa y comida; fr. 78 à 104.

Fondas y bodegones, à los mozos, de 12 à 15 $. casa y comida; fr. 62.40 à 78.

Boticas, à los dependientes, de 20 à 30 $. casa y comida; fr. 104 à 156.

Caballerizas, à los peones, de 15 à 20$, casa y comida fr. 78 à 104.

Carpinterias, à los oficiales, de 1 à 3$ diarios; fr. 5.20 à 15,60.

Herrerias, à los oficiales, de 2 à 3$ diarios, fr. 10.40 à 15.60; un peon, 1$; fr. 5.20.

Hojalaterias, à los oficiales 28 à 30$; mensuales; fr. 145,60 à 156.

Lomillerias, oficiales, de 40 à 50$ por mes; fr. 208 à 260.

[illegible] 156.

Mueblerias, à los oficiales, de 10 à 25 reales diarios, fr. 5.20 à 13.

Panaderias, oficiales, 30$ por mes, fr. 156; peones de 15 à 20$, fr. 78 à 104.

Pintorerias, oficiales, 30 à 45$ por mes; fr. 156 à 234; peones 15 à 20 $ id fr. 78 à 104.

Platerias y joyerias, oficiales, de 1½ à 2$ diario; fr. 7.80 à 10,40

Tiendas, à los dependientes, de 15 à 20 $ mensuales, casa y comida; fr 78 à 104.

Almacenes, à los dependientes, de 15 à 25$ mensuales, casa y comida; fr. 78 à 130.

Dependiente de comercio, un tenedor de libros y cajero gana al mes de 40 à 100$ dándole habitacion y alimento; fr. 208 à 520$.

Un dependiente de escritorio de 30 à 60$ por mes con casa y mantencion, fr. 156 à 312.

Compositores de imprenta, un buen operario, gana 40$ al mes; fr. 208.

Conductores de máquina y prensistas de 45 à 60$ mensuales; fr. 234 à 312.

Un pone-pliegos para prensa mecánica, gana de 30 à 36$ por mes; fr. 156 à 180.

Jóvenes para diligencias, de 10 à 20$; fr. 52 à 104.

Relogerias, à los oficiales, se paga de 2 à 3$ diarios; fr. 10.40 à 15.60.

Zapateros, por la hechura de un par de botines 15 à 20 reales; fr. 7 80 à 10.40; id. ordinarios de 9 à 12 reales; fr. 4.80 à 6.24; por un par de botines de señora de 10 à 12 reales; fr. 5.20 à 6.24.

Los maestros zapateros dan todos los materiales aparados.

La escases de esta clase de artesanos se nota hace mucho tiempo, y todos los que llegan encuentran trabajo en el acto, principalmente siendo buenos oficiales.

Sastres, oficiales 34 à 44 $ por mes; fr. 176. 80 à 228.80; à los cortadores, 40 à 50 $. fr. 208 à 260.

O convenios mas ventajosos, dándoles habitacion y alimento. Los que trabajan bien en las máquinas pueden ganar 2 ó 3 $ por dia; fr. 10. 40 à 15.60.

Servicio doméstico—Las sirvientas y cocineras tienen ademàs de las comodidades de casa y alimento, sueldos mensuales de 10 à 20 $; fr. 52 à 104.

Los mucamos alternan en los mismos sueldos; y los cocineros obtienen generalmente de 15 à 30 $ por mes; fr. 78 à 156.

Las mucamas y peones, para la campaña son escasos para llenar la demanda que hay de ellos en el pais.

Los sueldos mencionados han sido calculados como término medio general que hace años se sostiene.

La abundancia de la carne y otros alimentos de primera necesidad cuyos precios son mucho mas bajos que en Europa, permiten à las personas arregladas economizar la mitad ó dos terceras partes de sus ganancias mensuales.

Los estrangeros, alemanes, españoles, franceses, ingleses, italianos, suizos etc. poseen gran número de casas de comercio é industrias, tanto en la campaña como en la capital.

Ellos gozan ademàs de la proteccion de las leyes civiles al nivel de los nacionales, y del amparo ó garantia que les ofrecen sus cónsules y vice-cónsules.

La correspondencia con Europa està facilitada por dos lineas de paquetes, franceses é ingleses, que cada quince dias llegan al puerto de Montevideo, de cuyo punto es dirigida à todos los pueblos del interior con rapidez, comodidad y bajo precio.

El territorio de la República es considerado de los mas sanos del mundo por su apacible temperatura. Dos terceras partes de él son navegables en una estension de cerca de 200 leguas. Contiene 5 ciudades, 18 villas y 9 pueblos. Su territorio se presta para la esplotacion de toda clase de cereales y arboledas.

En la capital de Montevideo cuya poblacion asciende de 65 à 70 mil almas, existen ahora entre otras casas de giro cuyo total es 3,566, las siguientes:

Almacenes por mayor 57.—Idem de articulos navales 9.—*Bancos* de emision 6.—*Barberias* 56.—*Barracas* 49.—*Bodegones* 134.—*Boticas ó droguerias* 31.—*Broncerias* 3.—*Caleras* 2, en el interior del pais se trabajan mas de 30. —*Carpinterias* 158.—*Confiterias* 32.—*Curtiembres* 8.—*Embarcaciones* de carga y descarga 312.—*Escritorios* de cambio y corretaje 31. —*Fabricas* de almidon 3.—Idem de Cerveza 2, idem de chocolate 1, idem de coches 5, de escobas 6, de fideos 8, de licores 7, de suecos 5. —Hay tambien 18 almacenes de ferreteria, 57 herrerias, 31 hojalaterias, 32 hornos de ladrillos, 7 jabonerias y velerias, 6 licorerias, 197 casas de negocio general, 8 lomillerias, 6 librerias, 13 joyerias, 14 mercerias, 4 molinos à vapor, 16 idem à viento, 705 pulperias, 54 sastrerias, 12 sombrererias, 195 tiendas de géneros, 8 tintorerias, 20 retratistas, 8 relojerias, 51 panaderias, 121 zapaterias, 22 saladeros formales.

Los inmigrantes ó estrangeros de toda nacionalidad, que procedentes de Europa llegan al puerto de Montevideo, si quieren obtener mas conocimientos sobre el pais, ocupacion en que ganar la vida; ó siendo pobres, alimento y habitacion durante los primeros dias de su residencia, podrán dirijirse à la Oficina Central de la Comision de Inmigracion — Calle de Colon núm. 79.

Montevideo, Enero de 1867.

Presidente—	*Dr. D. Antonio R. Caballero.*
Vice-Presidente—	« *Blas Vidal.*
Tesorero—	« *José G. del Busto.*
Vocales—	« *Guillermo Hoffman.*
«	« *Adolfo Guerra.*
«	« *Adolfo Pfeil.*
«	« *Leopoldo Sicari.*
«	« *Andres Folle.*
«	« *Alberto de Lisle.*
«	« *Juan P. Castro.*
«	« *Arsenio Lermitte.*
«	« *Duncan Stewart.*
Secretario—	« *Adolfo R. Pfeil.*
Gerente de la Oficina	« *Lucio Rodriguez.*

Carmelo.

Febrero 6 de 1867.

Sr. Redactor de *El Siglo.*

Como al encargarnos de ser el Corresponsal del *Siglo* no nos ha llevado otro objeto que trabajar en bien de esta localidad, seremos incansables en nuestro propósito à despecho de los inconvenientes que trae consigo nuestra tarea.

Cuando hemos visto que el periódico que se fundó en la Colonia con el concurso de una gran mayoria del vecindario de las otras secciones, y muy particularmente con el de esta seccion, y que prometió ser el *Eco de la Campaña*; cuando hemos visto que ese periódico lejos de trabajar en bien del adelanto moral y material de todo el Departamento en general, solo se ha hecho el *Eco* de la localidad donde se escribe, llegando su mala voluntad hasta tratar en sus columnas de hombres ignorantes y de poco mas ó menos à los Sres. que componian la Comision Auxiliar de este pueblo del Carmelo, sin serle tan caro al Gobierno, y aun que, segun el *Eco* está metido entre montes y sellbos, tiene mas porvenir que la Colonia.

El pueblo del Carmelo cuenta, 12 tiendas, 28 almacenes de menudeo, 4 confiterias, 4 villares, 2 boticas, 4 panaderias, 8 carpinterias, 5 zapaterias, 3 herrerias, 2 atahonas, 1 molino de agua, 1 jaboneria y veleria, 2 pastrerias, 2 canchas de pelota, 1 lateria, 1 gabinete de fotografia, 1 hotel, 5 hornos de ladrillos y 1 curtiembre.

Tenemos una colonia agrícola como tal vez no la haya en muchos pueblos de campaña; hay *ciento y tantas* chacras en constante labor; la campaña de la seccion, está poblada de establecimientos de campo muy valiosos; el comercio que se hace con Buenos Aires [illegible] tes, asi como la madera, y toda clase de cereales; esto es sin contar la gran cantidad de arena que se esporta para el mismo destino y por la cual no se cobra derecho ninguno; tenemos unos montes públicos que, cuidados y bien administrados darian una buena renta; à poco menos de una legua y sobre la costa del Arroyo de las Vacas, tenemos un Cerro que se podria esplotar su piedra en gran cantidad, canalizando la boca del Arroyo y dos pasos que hay antes de llegar al Cerro, cosa que seria muy fácil y que una empresa que se propusiera hacerlo, ganaria plata; tenemos las islas *Dos Hermanas Sola y Juncal* que esplotadas con regularidad darian una buena renta.

El Carmelo, Sr. Redactor, que cuenta con tantos recursos permanece estacionario debido tan solo à la desidia ó dejadez de los hombres que por la Ley fundamental del Estado tienen la obligacion de promover ante el Gobierno todos los adelantos deq' sea suceptible el Departamento. Insistiremos siempre por el establecimiento de Municipalidades independientes si queremos ver que nuestros pueblos de campaña adelanten, dejando de ser una carga para el Gobierno sacando todo el fruto con que l s brinda su privilegiado suelo.

Hemos visto publicada en los diarios la cuenta que ha rendido la Tesoreria Departamental, perteneciente à los meses de Octubre y Noviembre últimos, y el exámen que hemos hecho de ella, nos ha convencido más en nuestra opinion, como lo vamos à demostrar para que V. Sr. Redactor, saque las deducciones que guste.

En el Carmelo, 3.ª Seccion, se han recaudado, en los dos referidos meses, lo siguiente:

Por derecho de abasto	$	223
« guias y tornaguias		33 31
« marchame de cueros		11 12
« licencia para negocio		20
« idem para edificar		12
« archivos de marcas		6
« carcelajes		3 80
« licencia para cazar		48
Total	$	309 71

La 1.ª, 2.ª y 4.ª Seccion han recaudado en los mismos meses lo siguiente:

Por derecho de abasto	$	455 20
« guias y tornaguias		80
« marchame de cueros		37 62
« licencias para negocio		12
« idem para edificar		16
« carcelages		14 40
« registro de marcas		9
Total	$	624 22

Rogamos al redactor del *Eco de la Campaña* se tome el trabajo de comparar lo recaudado por la 3.ª Seccion, con lo recaudado por la 1.ª, 2.ª y 4.ª Seccion; los números hablan. Solo queremos advertir que la 2.ª Seccion es mas grande y mas poblada que la 3.ª; la 1.ª esa no se diga, es el emporio del comercio y el progreso del Departamento; solo la 4.ª Seccion es la mas chica y mas pobre, y asi mismo estamos seguros que habrá dado, comparativamente, mas que la 1.ª y 2.ª Seccion.

Un amigo nos ha facilitado el número 45 del *Eco de la Colonia* correspondiente al 3 del corriente y en el hemos visto un articulo que trae por titulo *Cuentas alegres*, y que nos concierne à nosotros.

Si en dicho articulo se tratase solamente de nuestra individualidad, relegariamos al mas soberano desprecio todo ese palabrerio, pero como se trata en él de aminorar, intencionalmente las rentas que produce la 3.ª Seccion, vamos à contestarlo, no solo para probarle que cuando escribimos para las columnas de *El Siglo* no mentimos, porque no tenemos necesidad de hacerlo, sino que queremos probarle que el que ha faltado à la verdad es el Redactor del *Eco*.

El Redactor del *Eco* que, figurándose un gigante, quiso meterse en polémicas con *El Siglo* y que tuvo à bien meter su violin en bolsa *à las primeras de cambio*, quiere ahora emprenderla con nosotros, sin dejar de pegarle sus palitos à *El Siglo* como sucede en el primer párrafo del articulo de que nos ocupamos.

Cuando voluntariamente nos propusimos ser el Corresponsal de *El Siglo*, lo hicimos solo contando con nuestra buena voluntad y deseosos de propender con el pobre contingente de nuestra débil voz, al adelanto moral y material de la localidad donde vivimos, y à la cual nos ligan las mas caras afecciones. Estamos convencidos de

nuestra insuficiencia, porque reconocemos que no tenemos la capacidad y el talento que le reconocemos al Sr. Redactor del *Eco de la Colonia*, puesto que nosotros no hemos cursado ninguna Universidad, ni hemos estudiado Teologia ni Derecho Canónigo, pero estamos dispuestos á decir la verdad, que para eso no se necesita haber estudiado Cánones, aun cuando tengamos que herir la susceptibilidad de los ídolos del Redactor del *Eco*.

El Redactor del *Eco* nos pregunta, que hicimos cuando perteneciamos á la Comision Auxiliar; le contestaremos que, á los doce dias de haber recibido nuestro nombramiento, renunciamos á él porque conocimos las tendencias de los Sres. de la C. E. A. y no quisimos ser el juguete de esa corporacion; mis pobres ex-colegas que quedaron en la estacada, han tenido al fin que renunciar todos; ellos dirán como los ha tratado la C. E. A. Ya sabe *El Eco* por qué no hicimos nada cuando estuvimos en la C. A.

Vamos á cuentas, y á probarle que, ó la contabilidad de la Contaduria del Departamento, de donde ha sacado la cuenta el sapientísimo Redactor, anda sabe Dios como, ó que él es el que ha mentido y no nosotros.

Cuando hicimos el cálculo de las rentas de esta Seccion lo hicimos sin tener ningun dato oficial á la vista, pero hoy que *El Eco*, que entre una porcion de dicharachos nos trata de embusteros, nos vimos obligados á acercarnos á nuestros amigos el Sr. D. Lorenzo Arroyo, Comisario de Policia, y á D. Pascual Nieto ex-Presidente de la Comision Auxiliar, al primero para pedirle datos de la recaudacion de los derechos policiales, y al segundo, de la recaudacion de la Contribucion Directa y Rodados. Estos tuvieron la deferencia que agradecemos, de ponernos á la vista los libros de ambas oficinas, de los cuales hemos sacado el estracto siguiente:

La Policia de la 3.ª Seccion ha recaudado en el año de 1866, por derechos de Abasto y Ramos policiales, la suma de $ 2,033 15 centésimos, repartidos del modo siguiente:

Enero	$ 209 18
Febrero	186 37
Marzo	191 92
Abril	163 49
Mayo	165 98
Junio	160 25
Julio	147 31
Agosto	133 15
Setiembre	190 13
Octubre	173 29
Noviembre	128 47
Diciembre	183 41
Total	2,033 15

Nosotros habiamos calculado esos derechos en 1,500 $ anuales y segun los libros de la Oficina de Policia hay un excedente de 533 pesos. Ya ve el Redactor del *Eco* que en cuanto á Derechos Policiales, no hicimos cuentas alegres. Vamos ahora á la Contribucion Directa.

Que en la Seccion del Carmelo no se haya recaudado sino la suma de 1,162 $ 51 centécimos, no quiere decir que ese impuesto no de la cantidad que nosotros hemos calculado, como vamos á demostrarlo.

El Redactor del *Eco* debia haber agregado á los 1,162 pesos las cuotas que han pagado en la Colonia los establecimientos siguientes, pertenecientes á esta Seccion, y entre los cuales hay muchos de consideracion—La estancia de D. Carlos Garcia Mon, la de D. Luis Gil, D. Antonio Diaz, la estancia de D. Justi, la de los Hermanos Toscanos, la de el Sr. Nauton, la de D. Gustavo Beker, la del Sr. Gutierrez, la de D. Francisco Mayer y otras que ahora no recordamos; si á esto se agrega que muchos de los contribuyentes no han declarado el total del campo que poseen, veria el Redactor del *Eco* que no hemos andado muy lejos al calcular ese producto en 7,000 pesos.

Lo producido por patentes de rodados en esta seccion segun los asientos en los libros de la C. A. asciende á la cantidad de 459 pesos de cuya suma tiene conocimiento la C. E. A. ya vé pues, el Redactor del *Eco de la Colonia*, que cuando calculamos ese impuesto en 350 pesos, tampoco hicimos cuentas alegres, desde que segun los datos oficiales á escedido en 109 pesos.

Ahora le preguntaremos al Redactor del *Eco*: ... amigo Redactor que su articulo, Cuentas Alegres, há dado fiasco, porque no solo es V. el que ha querido mistificar á sus lectores con cuentas alegres, sino que ha puesto en duda la buena contabilidad que necesariamente debe llevar la Contaduria Departamental, puesto que de sus libros ha sacado la cuenta que nos espeta.

Si no temiésemos el enojo del Sr. Redactor del *Eco de la Colonia*, le pediriamos que, ya que tiene á su disposicion los libros de la Contaduria Departamental, nos hiciera el favor de publicar en las columnas de su popular periódico, la lista de los contribuyentes de la 3.ª Seccion con especificacion del capital declarado y su correspondiente cuota; por nuestra parte le ofrecemos la lista de los que han sacado patente de rodados para que tambien la publique, pues no lo hacemos aqui por ser demasiado estensa; de ese modo nos probaria su imparcialidad y el cariño que tiene á los otros pueblos del Departamento.

En la próxima correspondencia, nos ocuparemos de la Sub Receptoria de este pueblo, puesto que la Receptoria de la Colonia se ha tomado por su cuenta y riesgo mas de la mitad de la 3.ª Seccion, y de ese modo no estrañamos que el muelle de la Colonia rinda mucho y las rentas de aquella receptoria tengan una recaudacion crecida; el caso es lucir aunque sea á costillas de otros.

Ahora solo diremos, que en el mes pasado se [illegible]

L. L.

GACETILLA

[illegible]

---

cion? ¿Cómo impedir que se aplace la solucion del gran problema que con tanta razon motiva las acertadisimas y oportunas observaciones de la B mayúscula?....

Decididamente, no queda mas remedio que apuntalar las leyes con la reglamentacion, aumentar el presupuesto suprimiendo el jurado, poner á dieta la libertad de escribir, y establecer la prévia censura cuyos escelentes resultados son notorios en otros paises mas consolidados y menos espuestos que el nuestro al peligro que origina la emision del pensamiento con arreglo á las leyes vigentes.

Colacion de grados—Anoche se reunió el Consejo Universitario, quedando resuelto que sea privado el acto de la colacion de grados.

Creemos que nada se ha perdido con la supresion de aquella escena mas ridícula que formal.

Si alguna niña lo siente, porque hubiera gozado viendo á su futuro con el bonete, aturdido por la música y trepando con paso tembloroso á la tribuna, fácil le será hallar consuelo forjándose esa interesante ceremonia en su imaginacion.

Nombramiento—El preceptor español D. Modesto Rodriguez Cedron, ha sido nombrado para regentear la escuela pública de la Villa de Dolores, debiendo trasladarse á su destino en la presente semana.

Buena impresion—Las sesenta ó setenta mil bocas que encierra esta capital, han repetido ayer los rumores de paz con el Paraguay, y segun parece, tan grata noticia está lejos de dar un chasco á los que confian en su veracidad.

En cuanto á detalles estamos completamente á oscuras y circulan diversas versiones que el tiempo se encargará de calificar.

Lo que hace fuerza en el ánimo de muchos que se inclinan á creer en un arreglo honorable, es la marcha del General Mitre con sus mejores tropas, pensando que no regresará al teatro de la guerra y que el Brasil solo no podria seguir adelante, consiguiendo apenas sostenerse con inmensos sacrificios de vidas y de dinero.

Sea como fuere, es innegable que puede aplicarse con igual exactitud á los pueblos y á los individuos, el sábio refran de que «vale mas que un buen pleito un mal arreglo.»

Para nuestro pais serian mayores los beneficios de la paz, porque el triunfo de las armas no le daria las ventajas que generosamente se asignaron los gobiernos del Brasil y de la República Argentina en el inolvidable tratado de alianza, y que se han atribuido últimamente reglamentando á su gusto el comercio de Itapirú.

Explosion á bordo—El telégrafo nos comunicó ayer una desgracia de ese género que ha costado la vida á 110 soldados argentinos.

Desde la esplosion del vapor *General Outram*, que despues de Cepeda venia lleno de guardias nacionales de Buenos Aires, no ha ocurrido un hecho semejante y de tan fatales consecuencias.

La navegacion á vapor, tan feliz siempre en el Rio de la Plata, á punto de que no se ha perdido una sola vida, ha sido bien desgraciada en estos últimos tiempos, no por efecto de los temporales sino por otras causas eventuales y debidas generalmente al descuido. Así, en menos de seis meses hemos visto hundirse al *General Flores*, al *Buenos Aires* y al magnífico paquete *La Oriental*, é incendiarse en el puerto de Corrientes á *La Porteña*, mientras que jamás ha naufragado un vapor á impulso de las olas, que suelen imponer respeto á los marinos conocedores de las iras del Plata.

Nivelacion—Ha regresado de San José el Sr. Cardeillac, comisionado por la Direccion General de Obras Públicas para informar sobre los trabajos de nivelacion practicados en las calles de dicha poblacion por el ingeniero D. Demetrio Isola.

Cuenta anual—La caja municipal de San José ha tenido en el año pasado 7919 pesos de ingresos y 4903 de egresos, quedando el 31 de Enero una existencia de 3045 pesos.

Un puesto elevado—Muy pronto será izada la estátua de la Libertad, que pesa próximamente dos toneladas.

La cabeza de esa metálica dama se alzará mas de veinte varas sobre las nuestras.

Estamos ciertos de que alguna vez, cuando la ciudad duerma y brille en la oscuridad el reloj ... sobre las cosas humanas que pasan á sus piés, empezando por recordar que debe su nacimiento á la Gefatura de Policia que en varias ocasiones ha mortificado á la libertad en sus mas legítimas manifestaciones.

Secretaria de la Junta de Higiene—D. Roberto Cöchran, natural de Escocia, mereció unánime aprobacion en el exámen de Dentista que rindió el dia de ayer; quedando habilitado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República—Montevideo Febrero 13 de 1867—*Miguel Gari[illegible]*, vocal secretario.

Juramento retrospectivo—El nuevo plan de reconstruccion, del edificio federal, abraza tres puntos cardinales que son: primero, negar la legalidad y la existencia de derecho de los gobiernos locales que actualmente hay en los Estados del Sur; segundo, convocar en la capital de cada uno de ellos una asamblea de ciento veinte delegados, encargada de formular una nueva constitucion local, y proceder á la formacion de un nuevo gobierno de Estado despues que aquella haya obtenido la sancion del Congreso; y tercero exijir al presidente que preste su apoyo al proyecto en cuestion, nombrando empleados especiales para que vigilen y faciliten su ejecucion, y empleando las fuerzas de mar y tierra de los Estados-Unidos para que protejan á los delegados. Estos serán elejidos, «sin distincion de color,» por los votantes «leales» de cada Estado, y antes de entrar en el desempeño de sus funciones [illegible]

Consulado Oriental en Buenos Aires—Durante la permanencia de D. Hector Varela en Europa, ocupará dicho puesto su hermano D. Horacio, para cuyo efecto ha sido nombrado vice-cónsul.

Mortalidad—Dia 13—Dionisia Valdez, oriental, 80 años viuda; Lazaro Lertora, italiano, 50 años casado; Antonio F. de Sousa, brasilero, 20 años soltero; José Gazol, español, 22 años soltero; Maria Estanislada, argentina, 51 años viuda; Cayetano I. Bageño, brasilero, 20 años soltero; Raimundo C. de Sousa, brasilero 25 años soltero.

TELEGRAMAS.

Buenos Aires, 2 de la tarde.

Llegó el «Proveedor.»

En Corrientes hizo esplosion una caldera del vapor brasilero «Caxias» pereciendo 110 hombres de la 2.ª division Buenos Aires que se dirigian al Rosario. A dicha ciudad llegaron 400 en el «Proveedor.»

El General Mitre quedaba en el ejercito, pero se embarcaría infaliblemente el Domingo.

Nada del interior. Va el Coronel oriental Elia.

SOLICITADAS

Ningun enfermo.

DEBE DEJAR DE LEER EL SIGUIENTE RESPETABLE TESTIMONIO.

[illegible]

¿Cual es vuestra dolencia?

[illegible]

Adelantos de la medicina.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena.

Montevideo, Febrero 14 de 1867.

[illegible]

Al llegar de Santa Catalina ... [illegible]

ESPAÑA.

[illegible]

INGLATERRA.

[illegible]

FRANCIA.

[illegible]

ALEMANIA.

[illegible]

ESTADOS UNIDOS.

[illegible]

BRASIL.

[illegible]

ITALIA.

[illegible]

CHILE.

[illegible]

Precios de ventas de frutos. EN LAS PLAZAS SALADAS Y BARRACAS

[illegible]

Cambios.

[illegible]

Fletes.

[illegible]

Precio corriente de los cereales

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

REMATES

Por E. Cabra é hijos

[illegible]

Por Leopoldo Rughi y Ca.

[illegible]

Por Maeso y Ca.

[illegible]

Por Julio de Mendeville

[illegible]

Por Mateo Astengo.

[illegible]

Por Rafael Juan

[illegible]

Por G. Ibarra (hijo)

[illegible]

Por Andrés Wells (hijo)

[illegible]

Por Antonio Diaz hijo

[illegible]

Por Nebel y Galbisso

[illegible]

Por Manuel Suarez

[illegible]

Por E. Castellanos y Ca.

[illegible]

Por Francisco F. Estevan

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

EDITAL

[illegible]

DOMINGO IRIARTE GARAY. (Q. E. P. D.)

[illegible]

Lotería de la Caridad

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

DE MADAME PAULINE LYON

ORPHÉE AUX ENFERS

CONSTRUCTORES.

Habiendo sabido — Pichincha — Interesante — Un jóven — Carretillas — Ama de leche — Colocacion — Agua — Remigio Garcia — Casas — Edicto — J. E. A. — Cobranza — Se vende — Ovejas — Judicial — Sirvienta — Cajista — Junta — Aviso de Policia — A los albañiles — Atencion — Al público — Tipos en venta — Pomada — Cuaderno del lavado — Flor — Aviso de Policia — Al comercio — Un inglés — Lecciones — Mensagerias — Especialidad — Hydro-amor — Emplazamiento — Judicial — Los aliados — Ama de leche — Judicial

LA PROVIDENCIA

[illegible]

REMATE POR J. G. PREVITALI
MAGNIFICA ADQUISICION

El Mártes 19 de Febrero á las dos de la tarde, se ha de vender á dinero de contado, y para arreglos de testamentaria (en la que no hay menores) la importantísima casa que ocupan los Sres. E. Couzzes y Ca., calle de Zavala números 68 y 70, entre las del 25 de Mayo y Cerrito.

Dicha casa, linda por el fondo con el terreno donde va á edificarse el Banco Inglés, por su frente, calle de por medio con el Banco Comercial, dista una cuadra de la Bolsa de Comercio, y 37 varas del Banco Italiano.

La mencionada casa construida en terreno de 28¼ varas de frente por 25¾ de fondo, puede ser reformada y edificada de uno ó mas altos, conservando las paredes principales que son de una solidez absoluta: el enmaderado, que es todo de las mejores maderas del Paraguay se halla en perfecto estado, tiene un gran aljibe y una espaciosa letrina.

Sabido es que ese barrio es el mas importante de toda la Ciudad, y el que coloque en él su dinero, está seguro de aumentarlo fabulosamente en pocos años, se ofrece por lo tanto la mas pingüe colocacion á los especuladores.

El remate tendrá lugar en la misma casa, sin perjuicio del remate, se oyen propuestas, y se venderá en venta particular, si saben darle su valor; para lo que pueden ocurrir á casa del Rematador calle de Ituzaingo núm 79 ó á la calle del Guiman, frente á la Iglesia de los vascos, casa al lado de la fundicion.

núm. 536.

BATE Y Ca.

CAMBIO

No habiendo tomado en consideracion la proximidad del Carnaval, nos vemos en la necesidad de anunciar que nuestra casa se cerrará el 22 de Febrero en vez del 28 como se anunció para prepararla para el remate que tendrá lugar en los dias 26, 27 y 28.

Por última vez pedimos encarecidamente á las personas que tengan retratos en nuestro Establecimiento, se sirvan pasar á recogerlos, como tambien todas las personas que tengan cuentas, se servirán mandar cobrarlas y las que adeudan, mandar pagarlas antes del 22 del que rige.

Juan J. Vander Weyde.

f. 13-8 p.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA DE WASMAN

[illegible]

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINE

[illegible]

Cerveza negra GUINNESS SE VENDE en el almacen DE DIEGO EASTON 178 y 120 calle Treinta y Tres.

Comision E. Administrativa.

Banco Comercial. BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

[illegible]

Banco Italiano

EL PRESBITERO DON JUAN DOMINGO FERNANDEZ (Q. E. P. D.)

[illegible]

JAIME BONBUT. (Q. E. P. D.)

[illegible]

Banco Mauá y Ca. BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

[illegible]

Banco Italiano BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

[illegible]

Banco Montevideano. BALANCE DEL MES DE ENERO 1867.

[illegible]

Gratificacion — Se ofrece — Se vende — Degrange — Recopilacion — Sorprendente — Al comercio — Muchacha — Se vende — Judicial — Se ruega — Se alquila barato — Judicial

Banco de Lóndres y Rio de la Plata. SUCURSAL DE MONTEVIDEO

[illegible]

Banco Comercial.

Se necesita un mozo de 12 á 14 años

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra Soda Water y Limonada Gaseosa de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

16—CALLE 25 DE MAYO—16

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios se vende por no poder atenderlo.

EL IDIOMA

INGLÉS

Enseñado en seis meses por un sistema sencillo y agradable al discípulo, con el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad.

TAMBIEN SE ENSEÑA.

TENEDURIA DE LIBROS

Por la partida doble en un curso fácil de 25 lecciones.

Por mas pormenores dirigirse á todas horas á la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon; ó al colegio Anglo-frances, 18 de Julio 328 desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

C.C. Dalby.—Profesor.

e. 16-4m. 3p.

INTERESANTE

Se hacen marcos de todo tamaño y de gustos modernos, con oro de 1.ª clase, como tambien se renuevan marcos viejos quedando como nuevos y á precios limitadísimos, en el mismo negocio se halla toda clase de barillas ó molduras doradas, gravados legítimos ingleses, litografias de todas clases y otros artículos de escritorios, fotografia y fantasía. Para eso dirigirse calle 25 de Mayo Nº 250 y 252, de Leopoldo Casali. Tambien se encargan de cuadros artísticos á precio convencional.

PROFESOR DE FRANCÉS

Enseñanza simultánea

EN FRANCES Y EN ESPAÑOL

De los estudios ELEMENTALES, Superiores, clásicos y comerciales

[illegible]

LECCIONES PARTICULARES Á DOMICILIO

CURSO DE NOCHE

228—Calle de Buenos Aires—228

El Porvenir — Al comercio — Profesor

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPÉRIALES.

Paquete á Vapor Nacional

EL ORIENTAL

Su Capitan B. Bossi

[illegible]

Rio Paraná — Rio de la Plata — Para Génova — Nueva Fama — Enfant

AÑO IV. — MONTEVIDEO — Núm. 38

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION.

Febrero 14 de 1867.

ALEMANIA — BRASIL — NORTE-AMÉRICA — ESPAÑA Y CUBA — ITALIA — FRANCIA — VARIAS PROCEDENCIAS

ARTÍCULOS	Aforo P. i C.	Por	D.	PRECIOS de P.	á P.	OBSERVACIONES	ARTÍCULOS	Aforo P. i C.	Por	D.	PRECIOS de P.	á P.	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 6 por ciento de exportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAIS	PRODUCTOS	PRODUCE	AFORO	POR	PRECIO	EXISTENCIA	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Esportacion de frutos del pais en la presente quincena

FECHAS	CLASE	NACION.	NOMBRES	DESTINO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—(1) 50 qq. cobre viejo, 1 fardo plumas de avestruz 1 caj. mercancias. (2) 340 caj. pasas, 56 sacos harina, 2 bolsas lana, 300 carneros, 10 fardos pasto, 10 caj. lenguas secas. (3) 7956 cueros bacunos secos, 58 bordalesas sebo. (4) 2000 fanegas sal. (5) 16 bordalesas sebo. (6) 100 mulas, 122 fdos. pasto, 82 fanegas afrecho, 19 id cebada 250 bordalesas vacías. (7) 1.500 lenguas saladas. (8) 88 cajones y 24 bordalesas sebo (9) 2 tons. cobre viejo (10) 9 bolsas lana, 2 cajones plumas (11) 122 bordalesas gordura. 2 fdos y 2 caj. plumas de avestruz. 1 id una máquina rota.